



PREMIO NACIONAL

Está por discernirse el Premio Nacional de Literatura. La ley que lo creó en 1952 estableció que éste debe ser entregado a aquél escritor cuya obra haya sido consagrada durante toda una vida y que, además, ésta haya tenido consonancia nacional e internacional. Nos preguntamos si el tenor de la ley es el anunciado ¿cómo no se ha reparado el olvido lamentable que se ha cometido con el gran escritor penquista Daniel Belmar?

Acaso no se sabe que su obra *Coirón*, gran novela, ha sido traducida a varios idiomas, que "Roble Huacho" figura entre las grandes novelas chilenas contemporáneas y que igualmente son de gran jerarquía "Sonata o Diario de una Adolescente", "Bruma" y "Los Túneles Morados".

¿Qué se espera para galardonar a Daniel Belmar con el Premio Nacional? Que esté más viejo, más enfermo o simplemente, olvidarlo sin este merecimiento como se hizo con Luis Durand, Nicomedes Guzmán y Oscar Castro?

Ojalá 1985 sea el año en que al maestro enfermo, que de vez en vez nos escribe con letra temblorosa desde Concepción, ya casi octogenario, se le entregue, en justicia, el Premio Nacional de Literatura.

Premio Nacional. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1985

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Premio Nacional. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile